



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 1274-2019-UNAM

Moquegua, 30 de diciembre de 2019

VISTOS, el Informe Legal N° 1619-2019-OAL/CO-UNAM del 30.12.2019, Informe N° 411-2019-UNAM/OPEP-UPE del 30.12.2019, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 411-2019-UNAM/OPEP-UPE, de fecha 27.12.2019, el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, otorga opinión técnica favorable para la aprobación del Plan Operativo Institucional ajustado 2020 de la UNAM, por estar en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2020, que asciende al monto de S/ 46'348,538.00 soles, en consistencia con las metas física y financieras, registradas en el aplicativo CEPLAN vs. 01.

Que, con Informe Legal N° 1619-2019-OAL/CO-UNAM del 30.12.2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, señala que, el numeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7° del D. Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobó la "Guía para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del PEI y el POI". Los Planes Operativos Institucionales se elaboran teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional PEI, el cual debe estar concordante, entre otros, con los planes Estratégicos Sectoriales Multianuales. Así, el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por, sobre la aprobación del POI, señala: El PEI, se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres años respetando el período de vigencia del PEI. La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01, para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración, Financiera SIAF. No obstante, las entidades que requieran la aprobación formal del POI Multianual, se sugiere la siguiente estructura, con los anexos a incluir. Finalmente, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; por lo que corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional anual 2020 de la Universidad Nacional de Moquegua, por estar en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020; debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 30 de diciembre de 2019, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar, el Plan Operativo Institucional anual 2020 de la Universidad Nacional de Moquegua, por estar en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, el mismo que se encuentra contenido en veintiocho (28) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2020 de la Universidad Nacional de Moquegua, por estar en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2020, el mismo que se encuentra contenido en veintiocho (28) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, así como a la Dirección General de Administración, el seguimiento y control del proceso presupuestario, disponiendo las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



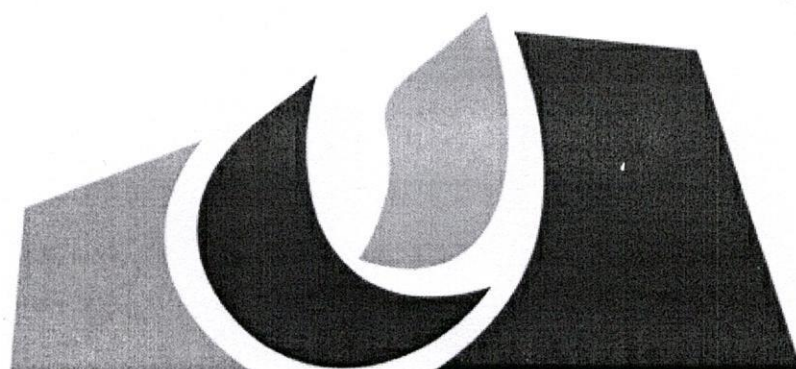
Washington Zeballos Gámez
WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



Guillermo S. Kuong Cornejo
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
OPEP
DIGA
OTIN
Interesada
IJCQ/Exp.
Arch. (2)

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA**



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**Plan Operativo
Institucional
2020 ajustado
(PIA 2020)**

**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA**

**PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DEFENSORIA UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE LOGÍSTICA
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TIC
CENTRO DE IDIOMAS
CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA
FILIAL ILO
FILIAL ICHUÑA**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA**

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
presidencia@unam.edu.pe

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELI TEOBALDO CARO MEZA
vice_academico@unam.edu.pe

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
vice_investigacion@unam.edu.pe

EQUIPO TÉCNICO

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

ECO. SILA ROXANA JAUREGUI BRUNA
rjaureguib@hotmail.com

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MG. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
gpyds_oscar@hotmail.com

BACH. NAYSHA CAROLINA BARSAYA GOMEZ
naybarsaya@gmail.com

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

ING. PORFIDIO RUBEN PARE HUACAN
loany_l@hotmail.com

TEC. ELITSA HAYDEE RAMOS MAMANCHURA
haydeeramos_28@hotmail.com

TEC. MARIA ELENA GUTIERREZ TORRES
elena-gt-21@hotmail.com



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. MARCO LEGAL	6
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
III. MISIÓN INSTITUCIONAL	8
IV. ESTRUCTURA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA	9
V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020 POR UNIDAD ORGÁNICA.....	12
ANEXO B5: FÍSICO Y FINANCIERO	14



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos que corresponden a la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Moquegua a ser ejecutadas en un periodo anual; orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI 2020 de la Universidad Nacional de Moquegua vincula sus actividades estratégicas con las Políticas de Aseguramiento de la Calidad establecidas en el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU el cual presenta como premisa fundamental un Servicio Educativo Universitario de Calidad.

Las acciones estratégicas del PEI 2020-2022 están desarrolladas en nuestro Plan Operativo Institucional sustentado en los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
- OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.
- OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.
- OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
- OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres

En el marco del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, D. Leg. N° 1440, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

La Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, ha coordinado y consolidado el presente documento que comprende las acciones a realizar en la institución, a fin de ejercer la función de tomar decisiones en forma racional, coherente y oportuna para el logro de los objetivos y metas planteadas para el año 2020.



I. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización y la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29091 Ley que establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado Peruano y Portales Institucionales.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba las Políticas de Aseguramiento de la Calidad Universitaria.
- Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD.

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Moquegua de ahora en adelante UNAM es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Así mismo en la UNAM en el marco de la Ley Universitaria Ley N° 30220 se establecen funciones de la universidad como la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social; Del mismo modo tiene como fin formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social y proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Las Políticas Institucionales son un conjunto de orientaciones que delimitan el que hacer universitario una guía que conduce a las actividades hacia los fines y objetivos institucionales.

De la misma manera las políticas institucionales son directrices establecidas por la Universidad, por lo que son de observancia obligatoria para todos los miembros de la comunidad universitaria.

En vista de lo anterior la Universidad Nacional de Moquegua declara como política institucional: "Promover el gobierno de la Universidad Nacional de Moquegua, mediante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rector, Consejo de Facultad y Decanos, para garantizar la calidad académica con acreditación. La investigación es esencial y obligatoria para la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y la innovación.



Fortalecer los criterios, las normas y estándares para la calidad del servicio educativo y su contribución en el ámbito nacional e internacional". Este compromiso ha de ponerse en práctica mediante los siguientes objetivos y principios:

Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
- OEI.02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.
- OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.
- OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
- OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres

Principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Ley Universitaria N° 30220, norma la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura

Asimismo, en el art. 3° define a la Universidad como “una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Por lo tanto, en el marco de la nueva Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Moquegua plantea en los siguientes términos su Misión:

“SOMOS UNA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE FORMA PROFESIONALES E INVESTIGADORES QUE SEAN INNOVADORES, COMPETITIVOS, ÉTICOS Y MULTICULTURALES PARA CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD”

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2022 DE LA UNAM



IV. ESTRUCTURA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
1: RECURSOS ORDINARIOS	6,298,000.00	6,382,000.00	9,910,952.00	19,773,941.00	18,106,227.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,100,000.00	1,100,000.00	1,208,926.00	2,014,110.00	2,014,110.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					10,000,000.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	11,221,400.00	7,281,668.00	16,435,438.00	11,360,248.00	16,228,201.00
TOTAL	18,619,400.00	14,763,668.00	27,555,316.00	33,148,299.00	46,348,538.00

Fuente: Información del D.U. N° 014-2019

PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTO 2020

GENÉRICA DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,514,270.00	3,598,270.00	6,891,891.00	10,596,464	10,638,470
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000.00	30,000.00			
2.3: BIENES Y SERVICIOS	7,461,916.00	7,649,646.00	5,121,721.00	9,523,873	9,033,257
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					12,000
2.6: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,613,214.00	3,485,752.00	15,541,704.00	13,027,962	26,664,811
TOTAL	18,621,416.00	14,763,668.00	27,555,316.00	33,148,299.00	46,348,538.00

Fuente: Información del D.U. N° 014-2019

Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, publicada el día 26 de marzo de 2019. Donde resuelven Modificar la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución y establecer el 31 de diciembre como plazo máximo para la consistencia del Plan Operativo Institucional Anual 2020 con el Presupuesto Institucional de Apertura, por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, así mismo en el numeral 6.2. Elaboración y aprobación del POI de la presente guía, establece:



Elaboración y aprobación del POI

El PEI se elabora y aprueba en el año previo al inicio de su vigencia, y en consecuencia la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual para un período no menor de tres años respetando el período de vigencia del PEI.

La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistencia el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. No obstante, las entidades que requieran la aprobación formal del POI Multianual, se sugiere la siguiente estructura, con los anexos a incluir.

La entidad, para la elaboración y aprobación del POI Multianual debe distinguir lo siguiente:

- POI Multianual

La entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años, para ello se toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual – MMM y la estructura presupuestal del año vigente. La elaboración del POI Multianual se inicia desde enero del año previo.

El POI Multianual de la entidad debe registrar la priorización de cada actividad operativa e inversión, según niveles establecidos, sobre la base de la ruta estratégica definida en el PEI.

Además, expresa la programación física y de costeo para cada año.

El POI Multianual es aprobado antes de la Programación Multianual de presupuesto de la entidad, en consecuencia, el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) aprueba el POI Multianual hasta el 31 de marzo y se realiza a través del aplicativo CEPLAN V.01 y la utilización de la firma digital del Titular, con la emisión del certificado correspondiente. El Titular dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. El reporte del POI Multianual aprobado en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B-4.

El reporte del POI Multianual aprobado en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B-4.

- POI Anual consistente con el PIA

Para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.



Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello el POI Anual comprenderá la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas en formal mensuales.

El reporte del POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B-5. Las Actividades Operativas e Inversiones sin financiamiento programadas en el primer año del POI Multianual, pueden constituir la gestión del Titular para obtener financiamiento.

Finalmente, la entidad contará con un POI financiado para iniciar su ejecución.

El POI y sus modificaciones se registran en el aplicativo CEPLAN V.01. El POI aprobado representa la decisión de la entidad en lograr los objetivos institucionales bajo un esquema de prioridades.

La Alta Dirección de la entidad hace seguimiento de manera periódica a la ejecución del POI financiado y lo puede modificar de acuerdo con las circunstancias establecidas en la sección 6.3 de esta Guía. De este modo, si hubiese recursos adicionales (saldos de balance, transferencias de recursos determinados y otras transferencias), la Alta Dirección puede orientarlos hacia aquellas actividades del POI aprobado que no fueron consideradas en el POI financiado, aplicando el principio de prelación.



V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020 POR UNIDAD ORGÁNICA

TECHO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO POI 2020

CENTRO COSTO	TOTAL MONTO ANUAL	RO			RDR			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			CANON		
		SUBTOTAL	2.1	2.3	2.6	SUBTOTAL	2.1	2.3	2.6	SUBTOTAL	2.3	2.6	
01.02 - PRESIDENCIA	77,500	77,500		77,500						0			
01 - ALTA DIRECCIÓN	77,500	77,500								0			
03.02 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA	30,000	30,000		30,000						0			
04.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	60,000	60,000		60,000						0			
04.02 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL	18,000	18,000		18,000						0			
04 - ORGANOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL	108,000	108,000								0			
05.01.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7,827,184	5,813,074	1,473,964	4,339,110	2,014,110	265,500	1,748,610			0			
05.01.02 - SECRETARÍA GENERAL	21,500	21,500		21,500						0			
05.01.03 - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	68,000	68,000		68,000						0			
05.01.04 - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES	24,112,760	0								7,884,559	16,228,201	16,228,201	
02.01 - ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL	84,200	84,200		84,200						0			
05.01.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	32,113,644	5,986,774			2,014,110					7,884,559	16,228,201		
01.03 - VICEPRESIDENCIA	9,264,006	9,264,006	8,899,006	365,000						0			
05.02.02 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1,001,500	1,001,500		1,001,500						0			
05.02.03 - DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	40,000	40,000		40,000						0			
05.02.04 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	980,061	980,061		980,061						0			
07.01 - COORDINACIÓN ILO	31,500	31,500		31,500						0			
07.02 - COORDINACIÓN ICHUÑA	7,500	7,500		7,500						0			



ANEXO B5: FÍSICO Y FINANCIERO



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 545 - U.N. DE MOQUEGUA

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 01.03 - PRESIDENCIA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.04.04 PLAN PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	PRESIDIR LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y SUPERVISAR DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS VICEPRESIDENTES Y SUS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE PRESIDENCIA.	180101 : MOQUEGUA	133 : SESION	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	6,458	77,500

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 01.04 - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
		180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					Financiero S/.	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	50,000

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA - FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	SELECCION DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	CAPACITACION DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
					Financiero S/.	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	100,000

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.03 APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
	CONDUCCION, COORDINAR, EVALUAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD.	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4
	GESTION CURRICULAR	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	4,100	50,000

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AI000123000325	DIRECCION Y GESTION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	180101 : MOQUEGUA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	40,000

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 01.05 - VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AI000123000324	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	180101 : MOQUEGUA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119,386

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 02.02 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AI000123000198	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA UNIVERSITARIA	180101 : MOQUEGUA	086 : PERSONA	3 : Media	Fisico	0	0	0	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3000	
					Financiero S/.	0	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
AI000123000204	ATENCIÓN DE CASOS ORDINARIOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	180101 : MOQUEGUA	513 : CASOS	3 : Media	Fisico	0	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	70	
					Financiero S/.	0	0	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	8,000	
AI000123000205	GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONFORME ATENCIÓN SOLICITADA	180101 : MOQUEGUA	513 : CASOS	3 : Media	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
					Financiero S/.	0	0	0	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	4,000	
AI000123000206	MEDIACIÓN Y ACTUACIÓN DEFENSORIAL	180101 : MOQUEGUA	513 : CASOS	3 : Media	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
					Financiero S/.	0	0	0	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	4,000	
AI000123000207	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA DEFENSORIA RELACIONADO A LA FUNCIÓN DEFENSORIAL	180101 : MOQUEGUA	227 : CAPACITACION	3 : Media	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
					Financiero S/.	0	0	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	8,000	

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 03.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AI000123000152	CONTROL CONCURRENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
					Financiero S/.	0	0	0	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	2,857
AI000123000154	VISITA DE CONTROL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	2,857
AI000123000155	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTANEO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	1,429	2,857
AI000123000156	ORIENTACIÓN DE OFICIO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	0	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	2,857
AI000123000157	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	714	2,857
AI000123000158	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD.	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	2,857
AI000123000159	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,857

Centro de Costo: 05.03 - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123000123	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	180101 : MOQUEGUA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00123000124	PERSONAL NECESARIO PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	180101 : MOQUEGUA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Financiero S/.	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	8,000
AOI00123000125	REFORZAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARCA DE LA UNIVERSIDAD	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000
AOI00123000126	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	3,667	44,000

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Centro de Costo: 05.05 - DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123000315	REGISTRO CENTRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1080	
					Financiero S/.	0	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.03 SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123000113	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS	180101 : MOQUEGUA	060 : IFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AOI00123000114	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000
					Financiero S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Centro de Costo: 05.06 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123000109	ASISTENCIA SOCIAL, COMEDOR UNIVERSITARIO.	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Físico	0	0	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	2700
AOI00123000110	SERVICIO PSICOPEDAGOGICO	180101 : MOQUEGUA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	55,567	500,100
AOI00123000111	RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	180
AOI00123000112	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SALUD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	27,783	250,050
					Físico	0	0	0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	225
					Financiero S/.	0	0	0	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	13,892	125,025
					Físico	0	0	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	450
					Financiero S/.	0	0	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	12,503	126,325

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Centro de Costo: 05.07 - DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OEI.03 MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD

AEI.03.02 PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123000072	ACTIVIDADES CULTURALES DE PROYECCIÓN SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	210	230	310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	750
					Financiero S/.	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	50,000

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00123000100	ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO	180101 : MOQUEGUA	027 : CURRICULA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000	
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																			
AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00123000097	ESTABLECIMIENTO DEL PERFIL DEL DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	500	0	0	0	0	500	0	0	0	0	1,000	
AOI00123000098	PROVISIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	3,000	3,000	4,000	3,000	3,000	4,000	3,000	3,000	4,000	3,000	3,000	4,000	40,000	
AOI00123000099	JORNADA DE EVALUACION	180101 : MOQUEGUA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																			
AEI.01.03 APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00123000101	EVENTOS ACADÉMICOS	180101 : MOQUEGUA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	4,000	0	0	0	0	0	4,000	0	8,000	
AOI00123000102	VIAJES DE ESTUDIO Y PRACTICAS EN CAMPO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	2,500	0	2,500	0	0	0	9,000	
Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA																			
Centro de Costo : 06.02.02 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL																			
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																			
AEI.01.01 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00123000063	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y MERCADO SOBRE LA DEMANDA LABORAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200	0	0	0	0	2,400	
AOI00123000064	ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE ANÁLISIS, ESTABLECIMIENTO DE CURSOS, BIBLIOGRÁFICA Y SUMILLAS	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200	0	0	0	2,400	
AOI00123000230	ORGANIZACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	2,400	
AOI00123000231	FERIAS ACADÉMICAS PARA INVESTIGACION	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	1,200	0	0	2,400	
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																			
AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00123000018	INDUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,400	
AOI00123000058	PROVISIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	1,200	2,400	
AOI00123000059	PROVISIÓN DE RECURSOS DE LABORATORIO PARA EL EJERCICIO PRACTICO DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0	0	1,200	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	2,400	
AOI00123000060	EVALUACIÓN DE LA PARTE LECTIVA: CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SILÁBICO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	1,200	2,400	
AOI00123000061	EVALUACIÓN DE LA PARTE NO LECTIVA: INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL, TUTORIA, ASESORÍA DE TESIS, ASESORÍA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PRODUCCIÓN INTELLECTUAL, ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y COMISIONES	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	0	1,200	2,400	
AOI00123000062	APLICACIÓN DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	1,200	0	0	0	1,200	2,400	

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OTROS EVENTOS ACADÉMICOS																		
AOI00123000021	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	180101 : MOQUEGUA	DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	0	2,663	2,663	0	2,663	2,663	0	0	0	10,653
		180101 : MOQUEGUA	263 : ENCUESTA		Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
AOI00123000272	CUMPLIMIENTO DE SILABO	180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	2,000	0	0	0	2,000	0	0	0	0	4,000
		180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME		Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		180101 : MOQUEGUA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	0	1,500	0	0	0	1,500	0	0	0	0	3,000
OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																		
AEI.01.03 APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.																		
AOI00123000024	TALLER Y COACHING MOTIVACIÓN	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0	100
AOI00123000025	VIAJES DE ESTUDIOS - VISITA A LAS UNIDADES MINERAS	180101 : MOQUEGUA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	2,500	0	0	0	2,800	0	0	0	0	5,300
AOI00123000026	TALLERES DE TUTORIA	180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	8
		180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES		Físico	0	0	0	50	0	0	0	6,250	6,250	0	7,297	6,250	26,047
		180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES		Financiero S./.	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	200
		180101 : MOQUEGUA	408 : ESTUDIANTES		Financiero S./.	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	4,500

Unidad Ejecutora : 001230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Centro de Costo : 06.02.04 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMATICA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.01 PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00123000046	TALLER DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULA	180303 : PACOCHA	027 : CURRÍCULA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00123000285	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL FORMATIVA	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,900	0	8,900
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	0	0	0	0	0	700	0	0	0	0	1,500

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DOCENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00123000041	REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS	180101 : MOQUEGUA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4
AOI00123000281	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	0	3,000	3,000	0	0	0	3,000	2,600	0	11,600
AOI00123000282	ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS POR DOCENTES (CONGRESOS, SIMPOSIOS, CAPACITACIONES, ETC.)	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3,000	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	0	0	5,000
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Físico	0	0	0	2	1	2	0	0	2	3	1	0	11
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	0	3,000	1,500	3,000	0	0	3,000	4,500	2,000	0	17,000
AOI00123000284	DOMINIO DE CONTENIDOS	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	700	0	0	0	0	600	0	0	0	0	1,300
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		180303 : PACOCHA	060 : INFORME		Financiero S./.	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	1,100

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.03 APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00123000050	SEMINARIOS , TALLERES Y SIMILARES	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4
AOI00123000286	PROYECCIÓN SOCIAL	180303 : PACOCHA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S./.	0	0	0	0	1,500	2,000	0	0	1,500	2,000	0	0	7,000
AOI00123000287	ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS	180303 : PACOCHA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
		180303 : PACOCHA	117 : EVENTOS		Financiero S./.	0	0	0	0	500	0	0	0	550	0	0	0	1,050
		180303 : PACOCHA	486 : TALLER		Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		180303 : PACOCHA	486 : TALLER		Financiero S./.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
		180303 : PACOCHA	486 : TALLER		Financiero S./.	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

